Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2014- 0 1 6 1

SALTA, 5 MAR 2014

Expediente Nº 10.390/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 63 y 64 por la suma total de \$ 250,00 (Pesos Doscientos cincuenta).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 10.404/13 – Practicas Curriculares.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. v.g

Hilda Rosa Mercado Directora Gral. Administ. Económica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Decana Facultad de Ciencias Naturales